

Resolución N° 0512  
Lanús, 13 DIC 2013

Visto el Concurso de Precios N° 82/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-168 cuya apertura se realizó el 3 de Diciembre de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 34 y 35 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 82/2013 cuya apertura se realizó el 3 de Diciembre de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **TAPAS DE HORMIGON.**

2º) Adjudíquese a la firma **BULLERI CARLOS ARIEL** con domicilio en la calle Quirno Costa N° 1397 de la Localidad de Remedios de Escalada, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3 y 4, en la suma de PESOS Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos (\$ 180.400.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 40.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



  
Cont. MARIA ELENA FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)